

Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Lima SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIOS DE PARQUEACIÓN SECRETARÍA GENERAL N° 171
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES

29 AGO. 2014

REGISTRO GERENCIA ADMINISTRATIVA
Fecha: 29/8/14

29 AGO. 2014

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Sub Gerente de Personal;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE PERSONAL
29 AGO 2014

CONSIDERANDO:

Que mediante Memorandum N° 1275-2014/SERPAR LIMA/GA/SGP/MML, de fecha 01.09.14, suscrito por el Sub Gerente de Personal, informa a Don Carlos Isidro Fernández Julca; Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cahuide de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA que le corresponde hacer efectivo su descanso físico vacacional de acuerdo a la programación del Rol del descanso físico vacacional periodo 2012 - 2013, el cual se hará efectivo del 05.09.2014 al 04.10.2014;

Que en tal sentido, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Administración, es necesario encargar las funciones del citado cargo a Don Hualberto Enrique Goyzueta Antayhua, servidor bajo la modalidad de D. Leg. N° 276;

De conformidad con el D. Leg. 276, D. S. N° 005-90-PCM; con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado el 31/03/14 en el Diario Oficial El Peruano;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 05 de Setiembre al 04 de Octubre de 2014, las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Zonal Cahuide de la Gerencia de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, a Don HUALBERTO ENRIQUE GOYZUETA ANTAYHUA, con retención a su cargo; en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Ing. Pedro Calcina Huayta
Vº Bº
GERENTE ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Vº Bº
Adolfo Flores Huayta
DIRECTOR
Oficina de Asesoría Legal

SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
FIDEL GARCIA DURANTE
Vº Bº
SUB GERENTE DE PERSONAL

UNIDAD INFORMATICA
RECIBIDO
29/8/14

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°
A: USB
Para Conocer y fines cumpla con Transcripción
N° de fecha 29 AGO. 2014
Lic. Adm. ROSA CORDERAS PAJUELO
Dirección de Administración Documentaria

FERNANDO TORREALBA V.
SECRETARIO GENERAL
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
11 SEP 2014
RECIBIDO